ellos aunque se les moleste no tienen de
donde pagar, y si algunos podian a ello
son los que dizen son y de los notorios
sin mas motivo que el que lleva dho, y
allandose esta Villa con otra nueva Rl.
Provisn. en que viene ynserta una ley
Rl. en que le parece no exceptua a persona
alguna que no sea noble constando de
los ynstrumentos que lleva dho el que pro
pone; y aunque su Merd. de dho Sr. Alcal
de mayor, puede ygnorar por forastero las
calidades de cada uno pone en la noticia
de su Merd. como todos o los mas que di
zen son notorios de mas pechar y pagar por
que las posesiones que muchos de los que lle
va dho pudiesen tener le parece pueden
padecer nulidad pr. faltarles los ynstru
mentos lexitimos, y siendo necesario pro
beerse de remedio, pide a su Merd. man
dase reconozcan los repartimtos. que antes
se azian, o reconozer los que dizen son
torios y su Merd. mandar presenten sus